

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30709** *HERVIMAR CONSTRUCCIONES  
Y REFORMAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Que en el procedimiento de ejecución 78/10 de este Juzgado de lo Social número diez de Madrid seguido a instancia de D. Carlos Alberto Zapata Espinosa, se ha dictado auto de fecha cuatro de octubre de dos mil diez en el que se declara a la ejecutada Hervimar Construcciones y Reformas, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 9.200 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 4 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número diez de Madrid.

**ID: A100073076-1**